UNINPAHU

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica: Resolución No. 16971 del 9 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

EN CONSIDERACIÓN A QUE:

Julián David Rueda Vargas

Cédula de ciudadanía No. 1.022.950.659 de Bogotá, D.C.

Cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución, como consta en el Acta General de Grado No. 140 de 2020.

LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Dado en Bogotá, D. C., República de Colombia, a los 18 días del mes de septiembre de 2020

Rectoría

Secretaría General

Powered by CamScanner

UNINPAHU
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO – UNINPAHU
Personería Jurídica: Resolución No. 16971 del 9 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 15539

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo el acto de graduación de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, en el cual se confirió el título de:

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

a

JULIÁN DAVID RUEDA VARGAS
Cédula de Ciudadanía No. 1.022.950.659 de Bogotá, D.C.

Quien cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución, como consta en el Acta General de Grado No. 140 de 2020.

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano -- UNINPAHU está autorizada para conferir este título de acuerdo con las normas legales vigentes en la República de Colombia.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

JOSEMARÍA MEDINA DE ARTEAGA
Secretario General

Powered by CamScanner